

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.761

Suscripción en Córdoba. } Por un mes.... 2 Pesetas.  
} Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 »  
} Por trimestre. 7 »

MIRCOLES 11 DE JULIO DE 1894.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicadillo al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## Sobre el cultivo libre DEL TABACO.

Hé aquí el discurso que el infatigable propagandista de esta idea señor don Román Luá pronunció en forma de ruego al señor Ministro de Hacienda en la sesión del Congreso el día cuatro del mes corriente:

Señores Diputados, he pedido la palabra para tener la honra de presentar una exposición del Ayuntamiento de Viñuelas, perteneciente al distrito electoral de Vélez-Málaga, en la que se reclama se autorice lo antes posible el libre cultivo del tabaco en la Península. Al tener la satisfacción de entregar esta petición, he de aprovechar el estar haciendo uso de la palabra para dirigir un ruego al señor Ministro de Hacienda.

Con arreglo á la base 12.ª del convenio-contrato para el arrendamiento del monopolio del tabaco, el Gobierno está autorizado para permitir ese cultivo. La Comisión nombrada para informar acerca de una proposición de ley que tuve la honra de presentar al Congreso, autorizada con la firma de mi digno compañero el señor Avila, ha acordado señalar un plazo de tres meses, para que durante éste se haga una amplia información.

Como una cosa no impide la otra, yo ruego al señor Ministro de Hacienda que estudie si es posible que haciendo uso de la autorización que le concede la ley, puesto que no hay necesidad de ensayos, toda vez que los ensayos están hechos, concediera lo que con tanto empeño se solicita, pues la verdad es que lo necesario es permitir ese cultivo en el plazo más breve que sea posible. Y llamo la atención del señor Ministro de Hacienda, pues con la prohibición que hoy existe, el contrabando cada día va en aumento, y nuestros pobres agricultores están privados de un beneficio que pudiera remediar muchas de sus desgracias.

Las plantaciones fraudulentas son tan extraordinarias, que, según mis noticias, en un año han sido arrancadas 19 millones de plantas de tabaco en toda España, lo cual prueba el beneficio que debe reportar esta plantación; porque no se comete un delito de este género cuando no se obtiene resultados que compensen los gastos del cultivo y dejen un remanente de beneficio.

Y la prueba del resultado favorable de estas plantaciones es que, á pesar de la persecución del Cuerpo de Carabineros,

ha habido necesidad de encargar también de este servicio á la Guardia civil; y hasta la misma Compañía Arrendataria de tabacos, no siendo posible acabar con ese cultivo fraudulento, destina 6 ó 7.000 pesetas al año para ver si puede perfeccionar la persecución. Y será una desgracia, pero se puede asegurar que no se acabará con él, porque como es un verdadero mauté que produce un gran resultado, es imposible exterminarlo.

El señor Ministro de Hacienda puede autorizar esta plantación, sin necesidad de ensayos; y estudiando con detenimiento y buen deseo esta importante cuestión, se puede encontrar el medio de favorecer á nuestra decaída agricultura sin perjuicio para el Tesoro, y, por el contrario, reportando beneficios que, á mi entender, también los obtendría la Tabacalera, que ¡ojalá llegue á convencerse de que la única manera de que consiga grandes beneficios es declararse partidaria del cultivo del tabaco en la Península! porque el día en que esto sucede, los agricultores serán los primeros que se dediquen á impedir el contrabando, serán los verdaderos guardias armados para perseguir á todo el que intente realizarlo.

Y no me extiendo más sobre este particular, porque he molestado tantas veces la atención de la Cámara y hace tantos años que me ocupo de este asunto, que sentiría mucho enojarla; por más que siendo esta una de las cuestiones de mayor conveniencia para el país, el Congreso siempre me ha otorgado una benevolencia que le agradezco.

Los agricultores de todas las provincias, los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y la mayoría de los señores Diputados, reclaman uno y otro día el cultivo de esta planta, y si mis dignos compañeros que representan las provincias interesadas en este cultivo siguen gestionando, y el señor Ministro de Hacienda fija su ilustrada atención en estas peticiones, confiadamente espero que, en plazo breve se permitirá cultivar tabaco en nuestra querida España.

En la sesión del día 6 volví sobre el mismo tema, diciendo lo siguiente:

No os extrañéis, señores Diputados, que casi diariamente venga á molestar la atención del Congreso, con más constancia que fortuna, pidiendo unas veces el libre cultivo del tabaco en la Península, y presentando en otras exposiciones de las que recibo de casi todos los Centros, Diputaciones y Ayuntamientos de España,

que no cesan de pedir una cosa tan beneficiosa para el país.

Hoy lo hago con el objeto de presentar una razonada é ilustrada exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, que fiel á sus gloriosas tradiciones, y en defensa de los intereses generales de la Patria, reclama dicha mejora, que no debe negarse por la razón que asiste al país para recoger los productos que le ha concedido la naturaleza, mucho más cuando este cultivo es compatible con el monopolio del tabaco.

La Sociedad Económica de Amigos del País de la capital de Málaga expone el estado desgraciado en que se encuentra aquella provincia; pues, señores Diputados, por efecto de la filoxera y otras plagas, casi han desaparecido los antiguos cultivos, y en vez de su rica producción de pasas, de sus olorosos naranjales y de sus pintorescos almendros y limoneros, sólo se encuentran campos esterilizados, pueblos tristes y solitarios, abandonados por sus desgraciados vecinos, y una numerosa y honrada clase jornalera, que viene soportando la miseria, y siente ya la desesperación del hambre.

Y no hay razón, no hay justicia ni consideración ninguna que pueda alegarse para negar un cultivo que se reclama como uno de los medios de aliviar tantas desgracias.

Este cultivo, que está permitido en las demás Naciones en que también existe el monopolio, produce grandes beneficios sin perjudicar al Tesoro, y bien podemos calcular que aquí sucedería lo mismo.

Por lo demás, la Sociedad Económica de Amigos del País, de Málaga, que reconoce lo ventajoso que sería que el Congreso acordara á lo que solicita, me encarga ruegue á las Cortes, y yo uno mi ruego al suyo, para que se sirva acordar una medida tan solicitada por todos y que tantas ventajas puede producir; y para demostrarlo basta sólo considerar que anualmente se compran al extranjero por valor de 16 ó 18 millones de pesetas, pagados en oro, que por el alza de los cambios puede calcularse que importan 20 ó 22 millones, que sirven para adquirir tabaco en el extranjero, que seguramente podemos producirlo mejor en la Península; y esta importante suma que sale todos los años de nuestro país para no volver, podría servir para mejorar á la clase agricultora, con tanta mayor razón, cuanto que está demostrado que el tabaco que se produce en la Península es mejor que aquel que se va á comprar en el extranjero.

Y eso está demostrado, no sólo por los ensayos que se han hecho, sino porque hay una prueba terminante, y es, la de que un dignísimo catedrático del Instituto de agricultura de Málaga ha hecho experimentos tan perfeccionados, que han demostrado que el tabaco que se produce en casi todas las zonas de aquella provincia, no sólo es superior al de Virginia, sino que compete perfectamente y con ventaja con todo el que se produce en Europa. Pues si esto sucede, ¿por qué hemos de ser tributarios al extranjero de 18 ó 20 millones de pesetas al año, las que pueden servir para mitigar los perjuicios que sufren esos pobres obreros andaluces y de otras provincias, que hoy no encuentran trabajo de ninguna manera?

Comprendo perfectamente que el señor Ministro de Hacienda dude, como acontece siempre que se trata de plantear alguna reforma de importancia, y yo reconozco que esta lo es; pero desearía que estudiara con detenimiento esta cuestión; porque si en ningún país en los que se permite el cultivo del tabaco han sufrido perjuicio los ingresos del Tesoro, ¿por qué hemos de suponer que aquí no ha de suceder lo propio?

Los agricultores se someterán gustosos á todas las reglas que quiera imponer el Gobierno; aceptarán la fiscalización que crea conveniente; pero reclaman, y con razón, que se les deje recoger los productos que la naturaleza da. Esta es una cosa lógica, y creo que no hay consideración alguna que oponer á lo que viene pidiendo el país, á lo que uno y otro día vengo solicitando.

Termino, pues, uniendo mi ruego al de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, y pidiendo al señor Ministro de Hacienda que por honra suya y del Gobierno á que pertenece, acuerde inmediatamente el libre cultivo del tabaco, para que no se pierda más tiempo y para que dé, como dará, un resultado favorable, ventajoso para el Estado y para los agricultores.

No tengo más que decir.»

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

La infanta doña Isabel acompañará el miércoles á la familia real hasta Villalba, para dirigirse á la Granja, donde pasará el verano. Es probable que al terminar la

estación vaya unos días á San Sebastián y á visitar al rey D. Francisco.

Ayer se firmaría el decreto autorizando la promulgación de la ley sobre represión de los delitos cometidos por medio de sustancias explosivas, y hoy se publicará en la Gaceta.

Los periódicos de la Habana llegados por el último correo publican ya el aviso oficial de la intendencia de Cuba, poniendo en vigor el nuevo repertorio correspondiente al tratado con los Estados Unidos.

Dice así: «El excelentísimo señor ministro de Ultramar, en cablegrama del día de hoy, dice al excelentísimo señor gobernador general lo siguiente:

«Sirvase publicar Gaceta repertorio enviado á V. E. por el señor ministro de España en Washington, ordenando su inmediata aplicación. Las reclamaciones de devolución de derechos por aplicación equivocada del repertorio deben ser remitidas á este ministerio.»

Y puesto el cúmplase por S. E. se publica á continuación el repertorio mencionado, para su cumplimiento.—Habana 18 de Junio de 1894.—El intendente general de Hacienda interino, Miguel Cabzas.»

Comunican de Cádiz que el calor que hace en aquella provincia es insoportable, hasta el punto que varios segadores han sido conducidos á Jerez en grave estado y otros han muerto de insolación.

En centros oficiales hemos oído que se tenían noticias de que en las kabilas fronterizas á Melilla, habían ocurrido desórdenes, estando alguna de ellas en abierta rebelión contra Alí el-Rabio, hasta el punto de haberse negado á reconocer la autoridad del coronel de los askaris, enviado por aquél.

Los viajeros de Andalucía que llegaron el domingo á Madrid pasaron un gran susto entre Vilches y Santa Elena, donde el terreno es quebradísimo y el tren pasa entre enormes precipicios.

La máquina dió la señal de alarma, y el tren se detuvo. Los viajeros, aterrados, se arrojaron á la vía.

El motivo de la detención fué haberse caído á la vía un fogonero, que después de mucho trabajo fué hallado, y milagrosamente estaba ileso.

Un viajero de un coche de primera cayó por un precipicio de seis á siete metros de altura, ocasionándose ligeras contusiones.

mas humilde se han elevado por su inteligencia y su trabajo á los mas altos puestos de la escala social, y contemplan en el interior de su familia á hermanos suyos que solo saben desempeñar el oficio de mozos de cordel ó cosa equivalente. Parece imposible que sean hermanos, se dice; y sin embargo, lo son; y cómo esos dos hermanos que difieren en todo, que ni piensan, ni sienten, ni obran, ni tienen las mismas inclinaciones ni los mismos gustos, han de poder fraternizar, ni quererse, como es natural, uniéndoles el santo lazo de la familia y de la sangre? No puede ser. Así, Luz y Esperanza, que son los nombres de esas dos damas de que venimos ocupándonos, no se ven, ni casi se conocen, desde que se casaron en distinta clase, perteneciendo una á la aristocracia y otra á la humilde esfera del pueblo.

—¡Cosas del mundo! por eso las simpatías y el afecto que une á dos seres con los lazos de la amistad y del amor, suelen á veces ser mas fuertes que los vínculos de la sangre.

—Es verdad, y hay algo aquí que te asombrará: el esposo de la dama rubia que has visto, galantea á la hermana, á esa á quien buscamos y deseo hacerte conocer.

—¡A su cuñada! ¡Jesús qué barbaridad!

—No te espantes: él galantea á todas las mujeres bonitas, y hace bien; le apruebo el gusto; es un de-

enemigo personal de mi padre; ¡ah! mi santo y noble padre, cuya memoria es para mí sagrada, y antes que recurrir á mi tío, antes que demandar su protección, prefiero vivir de mi trabajo; estudio, y terminada mi carrera, no necesitaré de nadie; me bastaré á mí mismo.

—¡Ah! si yo tuviera esa mina, te aseguro que no dejaría de explotarla, dejando á un lado escrúpulos de amor propio y reminiscencias de antiguos rencores, que sólo sirven para perjudicarte.

—En fin, dejemos esto y dime, si te place, quien es esa señora de la carretela azul.

—Una baronesa muy rica, casada con un banque- ro que ha hecho su inmensa fortuna en ferrocarriles y en negocios financieros de esos que dan mucho dinero. En cambio, su pobre hermana ha venido á pié á San Isidro desde Madrid con sus dos preciosas niñas.

¿Y llevando ella tres asientos desocupados en la carretela no se los ofrece?

—No se tratan.

—¿Siendo hermanas?

—Legítimas de padre y madre; pero ¿qué quiere? las cosas del mundo son así; ves muchas familias, cuyos individuos son tan opuestos en condiciones y en caracteres, que verdaderamente asombra. Con frecuencia admiramos á hombres de gran talla, de inmensa reputación, que desde la esfera

nética, que seducía. Cuando velándola entre las sedosas y largas pestañas, acertaba á fijarla en una niña ruborosa y tímida, tenía conquista de seguro, por que el fuego de sus ojos penetraba hasta el fondo del corazón, conmoviendo el alma con su irresistible magia.

Un ligero bozo sombreaba su lábio superior, que solía retorcerse en los extremos, dando una graciosa expresión á su boca, perfectamente encajada, y que ostentaba una preciosa dentadura, blanca siempre, sin que le afease el color que imprime el tabaco, por que no fumaba.

En cuanto á sus cualidades morales, era bondadoso y extremadamente melancólico: hombre de talento, apasionado por el estudio, pero modesto, jamás hacía alarde de sus facultades.

Se llamaba este joven Recaredo Alvarfáñez, nacido en Madrid, pero oriundo de una antigua familia del Bajo Aragón. Su alegre y jovial compañero, Cándido Bueno, era la completa antítesis, y nunca un nombre estuvo en más abierta oposición con el individuo. No tenía nada de cándido ni de bueno; renfiá á la malignidad de la víbora la astucia de la serpiente. Era andalúz, ó por lo menos el ceceo de su acento lo indicaba, pues él nunca quiso designar el pueblo de su nacimiento.

Bastan estos ligeros apuntes para presentar los

El diputado á Corte señor Dolz recibió ayer el siguiente telegrama:

Habana 8.—Es objeto de muchos comentarios en esta capital, el telegrama enviado desde Madrid por el señor Perterra, en el que afirma estar seguro de lograr del gobierno el inmediato relevo del general Calleja.

La opinión no da crédito alguno á la noticia, pues no se cree posible que el gobierno realice medida tan impolítica y que tan peligrosa sería en la actualidad.

La prensa constitucional pregonaba como prenda de su inteligencia con el gobierno el nombramiento del caracterizado miembro del partido constitucional señor Golmayo para el gobierno regional de Matanza: la opinión censura la parcialidad que revela ese nombramiento, que generalmente es calificado de imprudente.

El exgobernador de Santa Clara, señor Galarreta, ha sido objeto de una gran manifestación de despedida.

Toda la prensa es opuesta al proyecto de presupuestos del señor Becerra.

París 8 (6:10 tarde).

Hoy se ha celebrado un Consejo de ministros extraordinario para discutir la cuestión del anarquismo, y después de detenida deliberación, ha acordado presentar inmediatamente un proyecto de ley á las Cámaras, en virtud del cual serán sometidos al juicio de los tribunales de policía correccional y no al del Jurado los procesos por crímenes y delitos que los anarquistas cometan.

Se cree que los tribunales de policía correccional no se dejarán intimidar por los dinamiteros tan fácilmente como los jurados.

Uno de los principales objetos del proyecto es, con efecto, colocar fuera de la acción del Jurado á los delitos cometidos por los anarquistas y hacer que éstos sean juzgados por los magistrados nada más.

También se propone en el proyecto el aumento de las penas señaladas por los delitos en cuestión, incluyendo entre ellas el destierro ó relegación á Nueva Caledonia.

En unos casos será facultativa y en otros obligatoria la supresión de los debates judiciales mantenidos ante el tribunal correccional con motivo de los procesos incoados contra los anarquistas.

—Se impondrán severísimas penas á los periódicos que infrijan las prescripciones de la futura ley.

El proyecto será depositado mañana en la mesa de la Cámara de diputados.

—El gobierno pedirá que sea declarada urgente la discusión, porque desea que sea aprobado antes de las vacaciones.

Se cree que será bien acogida la reforma por la mayoría de los senadores y diputados y que los socialistas la combatirán por cuantos medios estén en su mano.

Barcelona 8 (3:20 tarde).

La policía ha detenido en una casa de dormir á diez franceses por suponer que profanan ideas anarquistas.

Han ingresado en la cárcel, y probablemente serán conducidos á la frontera.

París 9 (10:30 m.)

De la observación de las cartas de Caserio, tanto en su forma como en los conceptos que expone, deduce el doctor Ferrero la psicología del asesino de Mr. Carnot. Según aquel profesor, Santo Caserio no es un loco, ni mucho menos.

Se nota en él una ausencia absoluta de amor por las mujeres, lo que tal vez produzca el pleno dominio de su espíritu por otras pasiones violentas.

Todo su ser psicológico está saturado de la obsesión de la anarquía.

La letra de las tres páginas primeras de sus cartas es normalmente ordinaria: fea, pero tranquila. La cuarta página está escrita con letra muy grande, demostrando que el autor está poseído de la cólera.

Dice en ella: ¡Viva la República! ¡Viva la guillotina que ha guillotinado á los compañeros Vaillant y Henry! ¡Vivan los fusiles españoles que fusilaron á Pallás y á los seis compañeros!... ¡Los vengaremos!... ¡Viva la anarquía!... ¡Mueran los burgueses!

Según el profesor Ferrero, se notan á cada momento borrascas en el cerebro sanguinario de Caserio, especialmente cuando recuerda á sus compañeros ajusticiados.

Las cartas denotan una independencia salvaje en el asesino y una ausencia completa de sentido moral.

El anarquista Saurel, jefe del centro de Certe, resulta, según parece, gravemente comprometido de las declaraciones del soldado Leblanc.

Se muestra muy abatido, temblando, sin duda, las grandes responsabilidades que pueden resultarle del proceso de Lyon; llora y dice que es inocente.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 9 Julio del 94.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Al fin parece que mañana es el día señalado para la suspensión de las tareas parlamentarias.

Hace bien el presidente del Consejo, porque seguir con las Cortes abiertas era sencillamente jugar con fuego.

Los diputados y senadores se van, y entre los que hoy han salido en el expreso figuran los señores Parga, País y otros muchos de la mayoría, lo cual significa que no hay fuerza ministerial para detenerlos en la Corte.

Las oposiciones, por su parte, iban comenzando á tomarle moralmente el pelo al Gobierno, y si las cosas hubieran continuado así, en vez de Parlamento tendríamos un circo de clowns.

—Las noticias del extranjero, y por lo que respecta á Francia, no son muy tranquilizadoras para el anarquismo.

En un Consejo de ministros, presidido por Mr. Perier, se ha aprobado un proyecto de represión del anarquismo que contiene cuatro artículos.

—A última hora el señor Zubizarreta ha presentado una proposición pidiendo que los convenios comerciales sean por siete años, dando cuenta á las Cortes, y el señor Llorens otra enmienda para que se consulte á las Cámaras agrícolas y Centros fabriles.

—Ha llegado á Santa María de Huerta, acompañado de su distinguida familia, el señor marqués de Cerralbo.

Para el mes de Agosto proyecta un viaje á las provincias del Norte y al extranjero.

—Los señores Salmerón y Solaegui, diputado electo por Bilbao, conferenciaron esta tarde con los señores Sagasta, Marqués de la Vega de Armijo y otros personajes políticos, á fin de que interpongan su valimiento y se apruebe, antes de cerrarse las Cortes, el acta del segundo de dichos personajes.

Todos ofrecieron hacer cuanto les sea posible en obsequio del señor Solaegui.

—En el Senado se reunió la comisión mixta que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley referente á la amortización de generales, y hoy mismo ultimarán el trabajo á ella encomendado.

Mañana apoyará el señor Aznar su anunciada proposición, pidiendo que se amente un diputado por la circunscripción de Cartagena.

Los señores Silvela, Sanz, Mella, Cánovas, Salmerón y otros caracterizados políticos aseguraron al señor Aznar que no se opondrán á sus deseos.

—Por razones fáciles de comprender he desmentido telegráficamente que don Jaime de Borbon haya estado en España y recorrido varias provincias durante los últimos días que acaban de transcurrir.

Lo que es inexacto es que hiciera una visita á la coronada villa.

—El gobierno tiene grandes esperanzas de llegar á un arreglo con las minorías en la cuestión de las autorizaciones y de que se aprueben dentro de la presente semana.

Si sus gestiones en ese sentido resultasen infructuosas, se cerrarían las Cortes del miércoles al jueves.

Mañana comenzará á discutirse la del «modus vivendi», siendo lo más probable que el señor Sagasta se declare vencido á pesar de las entrevistas que ha celebrado esta tarde con muchos prohombres de los distintos partidos políticos, y en cuya árdua tarea le ayudarán varios ministros.

En el debate acerca de las autorizaciones, los republicanos consumirán tres turnos en contra y los carlistas otros tantos en pró, considerando que es un medio eficaz para concluir con el sistema parlamentario, el hacer uso de las autorizaciones y de los «bills»; pero censurarán al gobierno por no haberlas presentado con toda franqueza al comienzo de la legislatura, ya que verificándolo así bastaban dos días para la aprobación de los proyectos que interesasen á los ministros.

Los republicanos presentan siete enmiendas, en una de las cuales piden que se reúnan las Cortes á los dos meses de firmarse los *modus vivendi*, á fin de que sean conocidas las gestiones del gobierno.

Mañana dictaminará la comisión que entiende en el proyecto de ley que interesa á las Compañías ferro-viarias, pero segregando la parte concerniente á los ferrocarriles secundarios para que sean objeto de una ley especial.

—La minoría carlista despues de conferenciar con el marqués de la Vega de Armijo, y de decirle que no pueden consumir los tres turnos en pró de la autorización para negociar tratados, han acordado presentar enmiendas; una del señor Mella, que es una verdadera guasa, en la que se pide que se *prolongue latamente* el interregno parlamentario á fin de que se pueda negociar; otra del señor Sanz, pidiendo ventajas para los vinos, y otra del conde de Casasola, pidiendo se tenga en cuenta la baratura de los artículos, transportes, etc.

—Esta mañana se ha firmado el decreto de suspensión de sesiones que se cree será leído mañana.

En Palermo descubrióse un complot anarquista contra el Comendador Laferina, que entiende en el proceso contra Lega, por su atentado contra Crispi.

Hay siete detenidos.

—Cuando salió esta mañana el señor Sagasta de Palacio, manifestó á los periodistas que las Cortes todavía durarian quince días.

A pesar de estas afirmaciones la impresión es de que ha firmado el decreto de suspensión y que se leerá un día de la presente semana.

Corresponsal.

## Gacetillas.

—El crimen del Vacar.—Para ampliar la noticia que ayer adelantamos á nuestros lectores, en la sección de *Ultima hora*, dando cuenta del sangriento suceso ocurrido en la estación del Vacar, situada en la línea férrea de Almorchón, hemos recogido copia de la comunicación que el comandante del puesto de la guardia civil transmitió á las autoridades respectivas y de cuyo documento hacemos el siguiente extracto. El día 9 (lunes) á las nueve de la mañana recibió un telegrama el comandante del puesto de los Llanos del Conde, cabo Joaquín Lopez Fernandez, en que se noticiaba que, en la estación del Vacar se había presentado una mujer con una grave herida en el cuello causada con una hoz. El cabo referido, acompañado de un guardia, se dirigió inmediatamente al Vacar, y al observar el estado peligroso en que se encontraba la mujer, dirigióle algunas preguntas, manifestando llamarse Marcela Rodriguez Cabello, que tenía cuarenta y cuatro años de edad, de estado casada y natural y vecina de Villaviciosa.

La víctima añadió al interrogatorio que había sido maltratada primero por José Perez Benitez y después herida en el cuello con el instrumento referido por un hijo de este, llamado también José, y de diez y ocho años de edad. El sangriento suceso fué originado por diferencia entre una balsa y una hoz que, según el agresor se había dejado en un rancho de Campo alio.

La guardia civil comunicó los hechos al juzgado municipal de Villaharta, punto más próximo á la estación del Vacar, á fin de que se prestaran á la víctima los auxilios que la gravedad de su estado requerían. La misma fuerza practicó seguidamente diligencias para averiguar el paradero de los autores del delito, que fueron capturados en un rancho de Campo alio. José Perez y su hijo se encuentran en la cárcel de Córdoba, á disposición del juzgado de instrucción, y la Marcela Rodriguez ingresó ayer en el hospital de Agudos, en estado muy grave.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de la Audiencia provincial de Córdoba se verá el día 21 del corriente la causa seguida en el juzgado de Priego, por disparo, contra Pablo Perez Leiva y otros. De la defensa están encargados los letrados señores Aguilar Tablada y Serrano Ruiz, y de la representación los señores Garcia Gonzalez y Cruz Córdoba.

—El vigia.—De recreos estivales se cuentan hoy aquí cuatro.—Y esos cuatro son: cafés,—teatro, paseos y baños.

—Velada.—Mañana á las nueve ofrecerá una en el Círculo de la Amistad, Mr. Charles Bell, notable ilusionista norteamericano y excelente calígrafo, con el concurso de mis Mary Fay, que realizará también extraordinarias experiencias. Tenemos muy buenas noticias respecto á los trabajos de ambos artistas.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central 250 pesetas.—Punto 508 y 63 céntimos.—Pretorio 387'95.—San Sebastián 507'08.—Victoria 510'24.—Nocturno 23'75.—Matadero 767'36.—De las 2.955 pesetas y 01 céntimo recaudadas, corresponden al Tesoro 1.419'29.—A la provincia y municipio 1.419'29.—Adicionadas 116'43.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 2.906'55.—En id. id. de 91 al 92, 2.877'61.

—Poco queda.—Como tenemos dicho, el domingo próximo termina el plazo para que los dueños ó usufructuarios de carruages de lujo sugetos al impuesto especial creado en Agosto de 1893 puedan presentar la relación de los que posean, con los demás requisitos prevenidos, y pasado referido plazo incurrirán en responsabilidad y se procederá á instruir los expedientes de defraudación.

—Buen resultado.—En general son gratas las noticias que llegan hasta nosotros de la mayor parte de los pueblos de la región andaluza, habiendo superado en algunos los cálculos más favorables. Y esto lo vemos confirmado por varios periódicos de algunas provincias de Andalucía, dando lugar á que alguno se exprese en estos términos: «Esos resultados nos traen el recuerdo de la asombrosa fertilidad de las tierras béticas que, según el testimonio de escritores antiguos, llegaban á producir *ciento por uno*, y estamos casi por abandonar la opinión que teníamos formada de que nuestro suelo habia perdido su fuerza reproductora, creyendo que lo que hace falta para aumentar nuestra producción son muchos años agrícolas como el presente.» ¡Lástima que las tormentas de

personajes á nuestros lectores, que en el curso de la narración harán íntimo conocimiento con ellos, y es la mejor manera de estudiar sus dotes de inteligencia y de carácter.

Ahora continuemos el relato.

Cándido, plegando sus labios y retorciéndose el mezuquino bigote rubio, dijo á su compañero:

—Fíjate, Recaredo, en ese carruaje que cruza á tu derecha.

—Lo ocupa una hermosa señora: ¿la conoces? preguntó el aragonés, acercando su caballo á la portezuela del coche, para examinar con disimulada atención á la dama que lo ocupaba.

—Mucho; tiene una historia peregrina.

—¿Me la contarás? dijo Recaredo volviendo junto á su amigo.

—Con mucho gusto, pero después; antes quiero que conozcas á una hermana suya, tan desgraciada como bella.

—¿Más hermosa que ésta? No podrá ser; es una mujer bellísima, una rubia encantadora.

—En el color de los cabellos no te fijas; las dos hermanas son morenas, de ojos negros, con ese tipo tan popular en España.

—¡Ya! ¿Y ésta, por seguir la moda, se disfrazaba de rubia?

—Hoy la verás de rubia, y mañana de negro ó

castaño; es cuestión de cambiar de peluca; no es así su hermana, aquélla es la misma sencillez.

—¿Es acaso la que venimos buscando?

—Justamente—contestó Cándido pensativo—elavando sin piedad los acicates en los hijares del flaco jamelgo que montaba.

—Esa señora parece de la aristocracia, según su tren; lleva un magnífico carruaje con dos briosas yeguas normandas. ¿Qué dirá de nuestras modestas cabalgaduras? Se reirá. ¡Ah! nos mira. Que no se fije por Dios en nosotros.

Y al decir esto, Recaredo refrenó su caballo, dejándole pasar el coche de la linda rubia, como avergonzado de que le viesen.

La dama sólo vió á Cándido, que arrojó su mirada con descaro, y se llevó ligeramente la mano al sombrero. La rubia le saludó con una leve inclinación de cabeza, haciendo un gesto desdenoso.

—Vosotros los aristócratas os avergonzáis de aparecer con modestia, como si fuera un crimen, dijo Cándido, reuniéndose á su amigo, así que el carruaje de la hermosa rubia pasó adelante.

—¿Qué quieres? Pertenezco, como tú sabes, á una ilustre familia, que por causas lamentables ha llegado á la situación en que me encuentro.

Soy, es verdad, el heredero de un título que tiene muchos millones, pero no le trato; fué siempre

recho que la sociedad nos concede; es agradable, nos seduce, nos encanta amar á una mujer cada día de la semana. ¿Por qué no aprovecharlo? El que no lo hace es un tonto.

—Pero ese hombre es casado, y esa joven es hermana de su mujer, dijo Recaredo.

—En cuanto á lo primero, no es obstáculo, y lo segundo él no lo sabe; ignora el parentesco que le une á Luz.

La galantea, como á una de tantas, por hacer alarde de esa hermosa libertad que tenemos los hombres.

Recaredo se encogió de hombros y calló; no estaba conforme con las teorías del andaluz. Despues de un momento de silencio, exclamó:

—¿Y hace mucho tiempo que no se ven las dos hermanas?

—Mucho, yo no sé cuanto, pero probablemente desde niñas.

Es muy triste que los individuos de una misma familia lleguen á olvidar de una manera tan cruel los poderosos lazos que los unen.

El coche de la baronesa volvió á pasar rápidamente, arrastrado por sus vigorosas yeguas normandas.

Recaredo, apenas tuvo tiempo de separarse á un lado, fijándose en la hermosa rubia, que antes habia visto de perfil, y ahora miraba de frente.

la última quincena de Junio pusieran un punto negro en algunos términos, cuando veían en lontananza una cosecha que les indemnizaría de los daños de anteriores años! Pero como ha de ser, nunca se vé la dicha colmada para el paciente agricultor.

**Plato del día.**—Mi amigo Pepe Navarro y Prieto—tiene su poco—de sentimiento—por que se queda—aquí sufriendo—los ardorosos—rayos de Febo,—mientras que salen—de veraneo—muchas personas—que conocemos—y van á baños;—¡dichosos ellos!—Pepe, no sufras,—te lo aconsejo.—¿Que sudas mucho?—sudar es bueno;—sale lo malo—y queda el cuerpo—completamente—limpio por dentro.—Aquí te quedas—y aquí me quedo,—y aquí el verano—lo pasaremos—sudando el kilo—y hasta el completo—y complicado—sistema métrico.—Cuando á las plumas—descanso demos,—soplado como—un fuelle nuevo,—desabrochado—todo el chaleco,—nos vamos juntos—hácia el paseo,—y yo me encargo—unos momentos—de señalarte—muchos sujetos—que no se bañan ni en un barreño—y sin embargo—son hombres frescos.—*Amigo Lopez Dominguez.*

**Sensible suceso.**—Anteayer ingresó en el hospital de Agudos uno de los operarios del cortijo de la Reina, que al acercarse á la yuata de bueyes unidos á una carreta, fué herido por uno de aquellos, que le introdujo el cuerno por la margen del ano. El buey levantó la cabeza y sostuvo algún rato á aquel desgraciado, causándole graves destrozos en los intestinos. A las voces que en demanda de auxilio daba el pobre operario, acudieron algunos compañeros, que con grandes esfuerzos pudieron arrancarlo de la cabeza del buey. Seguidamente improvisaron una camilla, formando el lecho con mieses sobre una carreta, en la que fué trasladado á Córdoba. El estado del paciente era ayer peligroso, temiéndose funestas consecuencias.

**Movimiento de fondos.**—El de la Caja provincial anteayer fué el que anotamos á continuación: quedaron del sábado 707 pesetas y 72 céntimos; ingresado del Ayuntamiento de Guadalcazar 13'45, y del de Pedroches 1.265'35. Se pagaron por ampliación 1.146'35 y quedaron para ayer 840'17.

**Otra desgracia.**—El domingo último ingresó en el hospital de Agudos una joven de quince años de edad, que tuvo la desgracia de que se desgajara la rama de una higuera, en un pródigo de Montemayor, causándose en su caída la luxación coxo-femoral de la pierna derecha. Gracias á la excelente curación llevada á cabo en aquel benéfico establecimiento, el estado de la joven era ayer relativamente satisfactorio.

**Defunción.**—Ayer, á las doce del día, falleció en esta capital la virtuosa joven señorita doña Teodomira Brouet y Diaz, hija de nuestro estimado amigo don José Brouet y Montilla, víctima de una dolencia que la ha llevado al sepulcro en el breve transcurso de dos días, cuando se hallaba en la plenitud de la vida y parecía gozar de una completa salud. Los funerales, para los que no se ha hecho invitación particular, se verificarán hoy, á las cinco y media de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Enviarnos á los padres de dicha apreciable joven nuestro sentido pésame.

**Subasta.**—El día doce se subasta en el Ministerio de la Gobernación y en las Casas Consistoriales de Puente Genil, el alumbrado eléctrico de aquella población. Las condiciones se hallan á la vista en la Secretaría municipal. Si no se presenta proposición en baja, se adjudicará el servicio en ocho mil pesetas á la empresa concesionaria electricista «La Aurora», establecida en Puente Genil.

**Femérides.**—Hoy.—1565.—Llegada de don Juan de Austria al puerto de Barcelona.—1634.—Combate de los canónigos de Notre Dame contra los de Saint-Benoist, en París.—1655.—Muere en Málaga el cardenal don Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar y obispo de Palestrina.

**Real orden.**—Se ha dictado una con el buen propósito de evitar y cortar en su caso los incendios del campo, y al efecto la Dirección de Agricultura fijará el número de vigilantes que en determinadas condiciones actuarán durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre. El nombramiento se hace por los Ingenieros jefes de los distritos, prefiriendo los aprobados para capataces de cultivos.

**Mucho aseo.**—Esto recomendamos en los puntos de parada de carruajes de alquiler, para evitar las emanaciones fétidas que producen las materias fecales que suelen depositar las caballerías con-

ductoras de los vehículos. Conviene regar á menudo dichos puntos y proceder á su limpieza por medio de algún barrido.

**Cédulas personales.**—Muy en breve parece que empezará la expendición de cédulas personales que corresponden al actual ejercicio económico de 1894 á 95.

**De viaje.**—En el tren correo de Madrid salió ayer de esta capital, con dirección á Labarce (Santander) su pais natal, nuestro distinguido amigo el señor don Alejandro Gil de Reboleño, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

**Tiro de pichón.**—El domingo último se inauguró en el solar situado enfrente del Teatro-Circo del Gran Capitán el salón de tiro de pichón instalado por el conocido armero señor Zamacola.

**Plazo fatal.**—Hasta el día 31 del actual mes pueden verificar su redención á metálico del servicio de las armas los mozos á quienes haya tocado en suertes servir en el ejército de Ultramar.

**Inspecciones de escuelas.**—En los próximos presupuestos se asignan á los inspectores provinciales de Instrucción pública 1.000 pesetas para visitas á las escuelas, en vez de las 500 que tenían para material de oficinas. También se ha publicado una disposición reformando el procedimiento para la provisión de las escuelas interinas. En lo sucesivo se proveerán sin intervención del rectorado.

**Viaje.**—En la madrugada de ayer salió de esta capital, terminada su licencia, para el punto de su destino, nuestro estimado amigo señor Crespo, digno abogado fiscal de la Audiencia de Cádiz.

**Relación.**—El sábado publicó el periódico oficial la de las fincas de esta provincia administradas por el Estado, según la Ley de 13 de Junio de 1878.

**Digno de imitación.**—Lo es la conducta de los panaderos de Ciudad Real, que teniendo en cuenta la baja que ha experimentado la cotización del trigo en aquel mercado, han decidido expender el pan á 35 céntimos el kilo de primera y á 30 el de segunda. Venga de ahí.

**Es un torero!**—Nuestro paisano *Guerrita* estuvo el domingo en la plaza de Castellón como era de esperar, y según leemos en un telegrama, despenó á los seis toros que le correspondieron de otras tantas estocadas, y al sexto le puso banderillas como él sabe. Se le hizo una ovación que duró lo que la corrida, es decir hora y media.

**Juzgado.**—El de esta capital ha puesto requisitorias para la presentación del autor del robo verificado hace mas de un mes en una casa calle de Cristóbal Colón (Tejares) consistente en prendas de vestir, comestible y veintiocho duros en metálico.

**Retiro.**—Se le ha concedido al comandante de infantería, vecino de esta capital, don Pablo Sanchez.

**Taurina.**—En la corrida de novillos verificada el domingo en Madrid, lograron dejar bien puesto el pabellón de la escuela cordobesa los diestros *Bebe chico* y *Conegito*, que propinaron buenas estocadas al tercero y cuarto bichos. En banderillas y brega quedaron á buena altura *Mogino chico* y *Cerragillas*, y en varas *Comarroz*.

**Fallecimientos.**—Los diez que ocurrieron en esta capital el día tres, lo fueron por enterocolitis, meningitis, catarro intestinal, falta de desarrollo, disenteria, raquitismo y cuatro por gastro enteritis.

**Es competente.**—El día dos del actual tomó posesión del cargo de investigador de la Inspección de la Hacienda pública de la provincia de Málaga, nuestro apreciable é ilustrado amigo señor don Faustino García de Enciso.

**Corridas.**—Se dice que si el valiente diestro cordobés Rafael Guerra, *Guerrita*, insiste en retirarse del toreo, trabajará en tres corridas de despedida. Una en Barcelona, otra en Madrid, gratis por su parte, y la definitiva en Córdoba, á beneficio de los pobres de esta capital.

**Guardia municipal.**—El número 21 denuncia á un sujeto que anteayer penetró en un *restaurant* de la calle Victoriano Rivera donde hizo de gusto una peseta cincuenta céntimos, negándose á abonarlos.—El 23 dice que la fuente del Gran Capitán solo echa agua cinco horas al día y en corta cantidad.—El mismo dá conocimiento de que el tragante del urinario de la calle Torre de San Hipólito está obstruido vertiéndose su contenido por la vía pública.—Añade el mismo que el caño del pozo negro de una casa calle Perez de Castro se encuentra obstruido.—El número 16 detuvo á un sujeto que llegó anteayer al depósito municipal insultando y blasfemando por

que su esposa se hallaba detenida por escándalo y embriaguez.—Por orden del jefe señor Lopez Concepción le fué recogida anteayer una pistola cargada á un mozo de panadería.—El 11 denuncia al dueño de un *baratillo* de la plazuela del Socorro que embriagado promovió escándalo en el mismo, arrojando objetos á la vía pública.—El 12 dice que se halla al parecer en estado ruinoso el muro foral de una casa calle de Diego Mendez.—El 41 denuncia á la inquilina de una casa calle de Fernando Colón que acostumbra á colocar en las horas de la mañana un loro en el balcón, molestando al vecindario.—El 65 detuvo anteayer en la calle paseo del Gran Capitán á un sujeto y á su esposa que se dedican á coger puntas de cigarro y á implorar la caridad pública contraviniendo á lo que está prevenido.—En la oficina de este cuerpo se encuentra depositada una blusa hallada sin dueño en la vía pública.—Las fuentes denominadas «Alcubilla de ardeal» y afueras de la Puerta de Gallegos no echan agua: en cuanto á la primera se ignora la causa y de la segunda se sabe que se ha roto la cañería.—En el repeso de ayer fueron recogidos 19 panes y medio faltos á dos abastecedores, siendo remitidos al Asilo: también fué recogido un peso desmenuado en treinta y cinco gramos, y tres pesas faltas á un vendedor de fruta de la Plaza Mayor.

**Pensamiento.**—La práctica de los principios de la moral constituyen la verdadera higiene del alma.

**Sección minera.**—Se ha admitido la renuncia de la mina de plomo «Isabel», número 3.036, con diez pertenencias, término de Fuente Obejuna.

**Cantar.**—Por tí sufrí muchas penas,—y esto es una prueba al fin—de que debe mucho amarse—á quien mucho hace sufrir.

**Velada.**—Muchas señoritas de Cabra se han adherido á la idea iniciada oportunamente por el apreciable *Semanario* de aquella ciudad, para que se inicien con una velada dramática las fiestas dedicadas á la Patrona Nuestra Señora de la Sierra.

**Nuevo hospital.**—Se inaugurará pronto el de Villanueva de Córdoba, donde se están llevando á efecto mejoras importantes en el piso y acerado de la calle, en el arrecife y en el paseo. El vecindario no podrá menos de agradecer este celo de la administración local.

**La Cooperativa.**—Con este título trata de fundarse en Bujalance una sociedad sin carácter político alguno.

**Auxiliares.**—Lo han sido nombradas interinas de la escuela de Lucena doña María Josefa Moro, de la de Puente Genil doña María del Consuelo Montero, de la de Belmez doña Dolores Rodríguez, de la de Pozoblanco doña Francisca Sánchez y de la de Hinojosa doña Sinfuosa Vallejo.

**Comprobación.**—De hoy á mañana se hará en Cabra la de los instrumentos de pesar y medir.

**Reparto.**—El de la contribución rústica, colonia y pecuaria, se halla á la vista hasta el día diez y seis en Fernán Núñez, Encinas Reales, Pedroches, Villanueva del Duque, Pozoblanco, Zuheros, Rute y Villaviciosa.

**Fallecimiento.**—A la avanzada edad de setenta y dos años ha dejado de existir en Aguilar el señor don Pedro Tiscar, emparentado con las familias mas linajudas de esta provincia. Descanse en paz su alma.

**Los apuntes.**—Hemos recibido con gusto el primer número de la revista ilustrada con el título del epígrafe, que ha empezado á ver la luz en Madrid y que contiene el siguiente sumario.—*Texto.*—A la prensa y al público, por la Dirección.—Crónica, por M. Fernandez de la Puenta.—¿Lo ven ustedes? por Antonio Sanchez Perez.—¡Al agua, patos! por Félix Limendoux.—Lala y Céfiro, por Luis Ta boada.—¿Le conocen ustedes? por E. Lopez Marín.—Revista de espectáculos, por Tramoya.—Nuestros grabados, por X\*\*\*

**Sección amena.**—Anuncios.—Novela: El Capitán de los Charros, episodio histórico, por José Zahonero.—*Grabados.*—S. M. Sheriffiana Muley Abd-el-Aziz, nuevo emperador de Marruecos.—Jefe de kabila comentando la proclamación de Abd-el-Aziz, dibujo de Lucas.—Expedición inglesa al polo Norte: M. A. C. Harmsworth.—M. F. Jackson.—El «Windward».—En la playa, composición y dibujos de Huertas.—Estatua de San Carlos Borromeo en Arona.—Museo Nacional de Pintura y Escultura de Madrid. Gran teatro de la Opera de París.—Página cómica.—Caricaturas, por Cilla.—Ilustraciones de la novela, por Picolo.

**Se vicio telegráfico.**—La ciudad de Alcoy ha conseguido una mejora

que hace tiempo deseaba, que consiste en que tenga carácter permanente el servicio telegráfico. Esta concesión favorece en gran modo los intereses del comercio y de la industria de dicha población.

**Gastos.**—Se han recibido en la Audiencia de Sevilla las órdenes para el pago de dietas é indemnizaciones á jurados, peritos y testigos, que importan de 22.000 á 23.000 pesetas.

**Un sabio.**—En tiempo de la guerra civil, el Gobernador de Málaga preguntó al alcalde de un pueblo si Francisco Ramirez, casado é incluido en el servicio militar, tenía prole, y el alcalde contestó, en ausencia del secretario, que dicho mozo jamás había tenido prole ni otra enfermedad alguna.

**¿Qué tal?**—Nos dicen de Sevilla que estos días marcó la temperatura *cincuenta y seis grados*. Y concluyen diciendo: «Y aún no hemos perecido asfixiados!» En Córdoba aún no hemos escalado esas *alturas*. Pero todo se andará, por lo visto.

**Triste cuadro.**—Lo es el que presenta los terribles desórdenes, colisiones y atentados de Chicago: los comercios cerrados, no corren trenes ni tranvías y hay muchos edificios y fábricas convertidos en ruinas. Por lo que se vé la clase obrera trabaja contra sus propios intereses. Dios tenga piedad de ellos.

Quando toda esperanza parece haber abandonado al físico, le queda una que jamás lo engaña: el Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la halagüeña realidad.

Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnen á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su confección, la eficacia mas asombrosa para la pronta y radical curación de los males pulmonares. Probad y os convencereis.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

HENRI GARNIER & C.º PROBAD EL COGNAC.

**LA SIN RIVAL**  
GRAN EMPRESA DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR  
Domiciliada en Madrid  
Barrionuevo número 13, entresuelo  
Director-Propietario  
DON ANGEL LAGUNA ALDECOA  
Capital social 200.000 pesetas  
Representante en esta provincia  
DON ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL  
Corredor de Comercio  
PIERNA, 9.—CÓRDOBA

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Pio I, papa y mártir y San Abundio, mártir de Córdoba.—Mañana, San Juan Gualberto, abad y fundador, y San Félix y San Nabor, mártires.

**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Pedro, por el señor Rector de la misma, en sufragio de sus difuntos.

Quinto día de solemne novena, en la iglesia de San José (vulgo de San Cayetano) de los Carmelitas Descalzos de esta ciudad, á las cinco y media de la mañana, en honor de la Sacratísima Virgen del Carmen, con el orden siguiente: Primero se celebrará una misa rezada durante la cual se rezará el Santo Rosario, despues se cantará la Letanía é inmediatamente se leerá la novena concluyendo con los gozos cantados. La Sagrada Congregación de Indulgencias concedió siete años y siete cuarentenas de Indulgencias á los que asistan á los ejercicios piadosos que se hacen en los nueve días anteriores á la fiesta de Ntra. Señora del Carmen. Y además Indulgencia plenaria á todos los que asistan cinco veces á la novena, confesando y comulgando una vez, y orando por las intenciones de Su Santidad (S. I. C. 4 Septiembre, 1883). Las misas de los nueve días de la novena se celebrarán en sufragio por el alma de don Juan de la Cruz Calzadilla (q. e. p. d.)

Quinto día de novena á la Santísima Virgen del Carmen, en la iglesia del hospital de los Dolores: visitando dicha iglesia desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de Nuestra Señora del Monte Carmelo, se gana indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Leon XIII: dando principio á las oraciones.

Cuarto día de solemne novena á Nuestra Señora del Carmen en la iglesia del Convento de Santa Ana, á las seis y media de la tarde.

Hoy á las nueve y media se de-

dicará en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación Cisterciense, una solemne función á las Santas Reliquias del gran Padre y Patriarca San Benito, y su hermana Santa Escolástica, estando encargado del panegrico el señor don Juan Cordero. Terminada la fiesta se besará la Santa Reliquia.

Hoy á las nueve y media, se celebrará en el Monasterio de Religiosas del Cister una solemne fiesta á la traslación de las reliquias del Glorioso Patriarca San Benito y su hermana Santa Escolástica, en la que predicará el señor Dr. Dol Benito Rubio Larragueta. Despues de la fiesta se dará á besar la Santa Reliquia.

## Séptimo aniversario.

LA SEÑORA

Doña Dolores Messia y Almansa DE EGUILTOR

Falleció en Ubeda el 12 de Julio de 1887.

D. E. P.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar dicho día el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de San Pablo, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

## Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

### Funciones por horas para hoy.

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, *El plato del día*.

A las diez en punto.—Estreno de la zarzuela en un acto, *Los embusteros*.

A las once.—La zarzuela en un acto, *La Leyenda del Monge*.

A las doce.—La zarzuela en un acto, *La Bayadera ó el proceso de la Bella Chiquita*.

Precios.—Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

### TIRO DE PICHON.

Calle del Gran Capitan número 11.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 10 (5'30 tarde.)

El Congreso por unanimidad ha otorgado un voto de confianza al Presidente, señor Marqués de la Vega de Armijo, no admitiéndole la dimisión, habiendo pronunciado discursos elocuentísimos todos los jefes de las oposiciones. Al regresar y ocupar su sitio ha sido saludado con una salva de aplausos de todos los lados de la Cámara, habiendo pronunciado un sentidísimo discurso de gracias que ha sido perfectamente acogido por la Cámara.—*Corresponsal*.

Madrid 11 (12'5 madrugada.)

En el Congreso fué aprobado por aclamación el voto de confianza al presidente del mismo señor marqués de la Vega de Armijo.

Se han pronunciado entusiastas discursos elogiándolo.

A la salida, en cada salón ha sido aplaudidísimo y felicitado por todos.—*Express*.

Madrid 11 (12'15 madrugada.)

Ha sido aplazada para hoy la lectura del decreto de suspensión de sesiones, con objeto de aprobar el dictamen de ascensos en el generalato y la proposición del señor González (D. Venancio) sobre el coupaze de los vinos.—*Express*.

Madrid 11 (1 madrugada.)

La Comisión de presupuestos ha desistido de sus acuerdos respecto á los mismos en vista de que hoy se verificará la clausura de las Cámaras.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

El autor del atentado contra el gobernador de Barcelona ha sido condenado á 16 años de prisión.

Las huelgas de Chicago van perdiendo gravedad.—*Express*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

MUEBLES DE LUJO Y DE TODAS CLASES

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26.

Esta casa tiene su taller mecánico movido a vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas, pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Colegio de Jesus Nazareno

FUNDADO POR D. TORIBIO HERRERO EN 1879

JOSÉ REY 18.-CÓRDOBA

Director: Don Manuel Rivera Ruiz

Este antiguo Colegio está dividido en las siguientes secciones: 1.ª Enseñanza; 2.ª Enseñanza; 3.ª Preparaciones para carreras especiales; 4.ª Carrera de comercio; 5.ª Adorno.

Los resultados obtenidos en todos los exámenes oficiales de prueba de curso, hablan muy bien en favor de la reputación que ya goza, y su baratura es tal, que bien puede asegurarse ser uno de los más económicos de España.

He aquí los principales puntos de su programa: Local bueno e higiénico, profesores competentes, exámenes oficiales, explicaciones firmes con el credo católico.

La matrícula está abierta todo el año, y se admiten en todo tiempo alumnos internos, medio internos ó externos. Se remiten reglamentos á los señores que los pidan.

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

José Barea é Hijo.--Toril 14

CORDOBA

Añejo superior en hojas á .80 reales arroba. Idem, salado .75.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

CALENTURAS

Por rebeldes que sean, está probado en infinidad de casos que se curan con las

GRAGEAS LOPE RUPEREZ

Se encuentran de venta en las farmacias al precio de 3 pesetas la caja.—En Madrid, Melchor García.—En Sevilla, Antonio Bernarte.—En Málaga, farmacia de Canales.—En Córdoba, farmacias de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y de García Martínez, Rejas de D. Gómez 2.—En La Carlota, Cabello, y en Villa del Rio farmacia del autor, quien por 3 pesetas 50 céntimos remite certificada una caja á vuelta de correo á cualquier punto de España.

SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23 OLLERÍAS, 23

BERNARDO ALBA

CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierres para cristales y todo lo que se relaciona á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

GUANOS ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía agrícola y salinera de Fuente-Piedra

Medallas de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.—Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!! LA COMPANIA FABRIL "SINGER," HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN

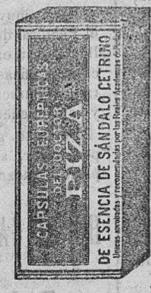
El LICOR cura radicalmente la enfermedad, los GIGAS calman de momento el ataque.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Mosdano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro.

Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Advertisement for Hemoglobina by V. Deschiens, featuring the text 'Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS' and 'VINOS - ELIXIR - JARABE - GRAGEAS'.

Advertisement for 'Gota, Reumatismos, Dolores' with 'SOLUCIÓN del Doctor Clin' and 'Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.'

Advertisement for 'AGUA FLORIDA' by Murray & Lanman, described as 'DELICADO', 'PURA', 'RICA', 'SIN RIVAL', and 'REFRESCANTE Y DURADERO'.

Advertisement for 'Las nuevas relaciones de alta y baja de la Matricula industrial se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 48.' and 'LIMPIEZA DE CALZADO Y ZAPATERIA'.



NEURALGINE Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. (Cura como por encanto.) Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo é eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—E stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Baños de Carratraca HOTEL CALENCO Establecimiento muy recomendado á los señores buñistas, por su excelente mesa, cómodas habitaciones y esmerado servicio, así como por la economía de sus precios. Arrendamiento. Se subarrienda desde el día la casa número 152 de la calle de San Fernando. En la misma informarán de su precio y condiciones. Se venden dos mil canales nuevas, á cuatro pesetas el ciento puestas en la obra, en la calle Juan Tocino núm. 12. Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Pertería de Santa Clara número 3, dotada con un t4 de paja de agua del Cabillo. Su renta económica, plaza de San Nicolás de la Villa número 16.

Se arrienda desde el día la casa número 22 calle Zapatería vieja. La llave está en la calle Cardenal Gonzalez número 4. Para tratar, Pedregosa 14 duplicado. En dicha casa se da razón de la venta de una bomba para pozo, en buen estado. Pérdida. En el término de Montilla se extravió una mula la noche del seis del actual, con las señas siguientes: edad tres años, pelo castaño, herrada en la cadera izquierda y algo chata. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á don José de Raz Albornoz, en dicha ciudad, y se le gratificará. En el paseo de la Victoria frente á la tienda del Círculo, se alquilan desde el día dos pisos completamente independientes, uno de ellos con plancha baja y ámbos con habitaciones espaciales y ventiladas y vistas á la Victoria; en la misma casa darán razón de su precio y condiciones.

ARMERIA DE EIBAR DE José Ramon Zamacola GARCIA LOVERA 5 (ANTES GONDOMAR) Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las mas acreditadas fabricas nacionales y extranjeras. Depósito de revólvers sistema Smith y Wesson. Se venden cuatro magníficos estanques propios para comercio de tejidos ó coloniales y dos máquinas de Singer, en perfecto estado, todo en precio muy barato. Pueden verse y tratarse en la calle Mayor de San Lorenzo número 157.

PERMUTA Se hace de la casa de nueva construcción y pozo abundante de ataja permanente, que se puede usar para beber, calle Victoriano Rivera 7, entre Plata, y además tiene buenas vistas á la sierra. Se admite otra casa de buenos valor, completando el déficit que resulte; no se admite ninguna en barrios muy bajos, ni mal de obra: se trata en la misma.

Arrendamientos.—Desde el día se hace de dos casas, bien sea por entero ó 6 po. pisos, una en la calle Pastora número 5 y la otra en la calle Alta de Santa Ana número 5. También se alquila un piso en sesenta reales mensuales, en la calle del Tornillo número 6. Para tratar, Armas 11. Venta. Se hace de ocho fanegas de tierra, con su casita de recreo, en el sitio más pintoresco de la sierra, carretera de los Arenales, lindando con el "Paraiso," y la huerta "Ofias." Para tratar de su precio y condiciones, Leopoldo de Austria número 21.

Se vende una escalera de madera de las llamadas de caracol de doce escalones. Darán razón, Alfarcos 19 y 21. Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa calle del Pozo número 8. Para tratar, Pedro Lopez 11.

ALMONEDA Se hace de una cómoda de caoba con tablero de piedra de algún valor, una mesa tocador de señora, de caoba, varios cuadros, entre ellos uno al óleo de algún mérito, un espejo de sala, tres mapas e pergamino de buenas dimensiones, un reloj de bronce con un capricho bonito de sobremesa, un quinqué de china de mérito, tres obras una de Santa Teresa de Jesús y dos de la Madre de Jesús, una lámpara y dos tarjeteros de cristal en colores, trabajados por los árabes, y otros varios objetos. Todo se dará arreglado. Cardenal Toledo, (antes Panadería) número 9, se pueden ver.

Almoneda.—Se hace de un armario con luna, cama de nogal para matrimonio y de mas de noche. Puede verse, Muelles 15. Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas siguientes: calle San Eloy número 7, Frías número 28, y Huerto de San Andrés número 17. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, que vive calle Hornos de Duende número 2.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de los Moros número 15. La llave está en la casa de enfrente. Para tratar y condiciones, San Pablo 46. PLAZA DE TOROS DE BELMEZ Se arrienda por término de dos años. Informará en Córdoba Rudesindo Granados, Tinte 3, ó su dueño don Urbano Navascués, en Belmez.

Graneros. Se arriendan desde el día los de la casa número 6 de la calle del Lodo. Planchadora de bruto madrileña, desea colocarse. Calle de Góngora número 8 darán razón.

VENTA En la calle de San A varo número 16 se hace de una pila, timbre y llamadores eléctricos, una cama de matrimonio y cana de hierro, una banca de tres metros, una bomba de doble efecto, de palanca, para ser movida á mano ó con movimiento de volantes, para ser instalada en pozo, un tubo columna de hierro de 2.40 metros, dos rales para umbrales de 1.80 metros. A LOS LECTORES Todo el que quiera suscribirse á la Revista ilustrada semanal titulada "Los Apuntes," que ha empezado á publicarse en Madrid, pued entenderse con el corresponsal esclusivo en Córdoba, don Eduardo Ioro y Loreto, Rejas de Don Gom 2 número 4. Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda y un ropero ó armario de luna, calle Montero número 5. Arrendamiento. Se hace desde el día de un granero de ochocientos fanegas de cabida. Calle Píler número 1 darán razón. Se arrienda desde el día la casa número 9 duplicado, calle de la Alcazara, con seis habitaciones, cocinas a y b, j, corral y demás servicios. Para verla y tratarla, Gran Capitán número 13. Ciudad. Se necesita una para cuerpo de casa con buenos antecedentes si posible es sin familia. En la calle Gran Capitán 13 dan razón. Almoneda. Se hace de un armario con una cama de nogal para matrimonio y damas de noche. Puede verse Muelles 15.